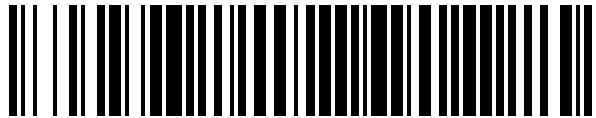


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 481**

21 Número de solicitud: 201900060

51 Int. Cl.:

A47G 9/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.03.2019

71 Solicitantes:

**MANZANEQUE DÁVILA PONCE DE LEÓN, Juan
Manuel (84.0%)**

**Periodista Manuel Amaro Pérez nº 8
18014 Granada ES y**

RODRÍGUEZ BOLIVAR, María Teresa (16.0%)

72 Inventor/es:

**MANZANEQUE DÁVILA PONCE DE LEÓN, Juan
Manuel**

54 Título: **Sábana encimera con diseño ergonómico**

ES 1 226 481 U

DESCRIPCIÓN

Sábana encimera con diseño ergonómico.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una sábana encimera, con un determinado diseño ergonómico, que permite gracias a su especial configuración, implementar su función de abrigar y ofrecer un espacio íntimo y confortable, pero facilitando una movilidad plena de los pies, incluso con un elemento inmovilizador tal como escayola o férulas. Para ello dispone dicha sábana encimera de un diseño, hechura o pliegue específico en su parte opuesta al embozo, que proporciona una oquedad, posibilitando un mayor espacio físico a los pies, sin perder la sujeción que se requiere con el colchón, con la finalidad de limitar el movimiento de dicha sábana encimera o el de otros elementos de la ropa de cama dispuestos encima, tales como colcha, edredón, manta, etc. Las características de la invención logran aliviar la presión en la zona del pie durante el sueño o uso prescriptivo de la cama.

Antecedentes de la invención

La sábana es uno de los elementos más importantes de la cama y disponemos de dos tipos de ella, bajera, que se coloca sobre el colchón para proteger a este, y la sábana encimera, colocada sobre esta última, y en ambientes fríos, debajo de otros elementos para proporcionar calor, tales como mantas, edredones, etc. La sábana, puede estar elaborada de diferentes tejidos pudiendo ser de algodón, materiales sintéticos, lino, etc., o de cualquier combinación de ellos. Ambas sábanas son de un tamaño superior al de la cama sobre la que son instaladas, con el objeto de ser remetidas bajo el colchón y limitar, especialmente en la sábana encimera, su desplazamiento provocado por el movimiento del cuerpo dentro de la cama. Esta circunstancia genera una gran tensión justamente en el borde en el que usualmente se encuentran los pies, incrementando esta tensión cuando el cuerpo está tendido supino y los pies en su mayor longitud, o cuando por razones médicas se requiere esta posición, bien alguno de los pies o ambos, ya que están inmovilizados por una escayola u otro elemento ortopédico. En situaciones extremas, como puede ser por ejemplo sufrir una Sesamoiditis provocada por Artrosis, traumatismo o calzado inapropiado, se puede sentir en los casos más agudos un dolor insoportable solo con el roce del dedo contra la sábana. En cuanto a las personas mayores, el roce continuo del pie con las sábanas puede producir una pluralidad de lesiones, algunas de ellas localizadas especialmente en talón y dedos. Dicha abrasión se incrementa de forma considerable por la tensión de la sábana encimera remetida bajo el colchón, situación imprescindible para que dicha sábana cumpla su función de mantenerse sujeta a sí misma y a toda la ropa de cama alojada sobre ella, si la hubiera. En el caso de la gota, enfermedad reumática que afecta alrededor del 2% de la población, las articulaciones más afectadas son los pies, en concreto el dedo gordo, y el dolor aumenta por la noche puesto que las articulaciones en reposo se encuentran a menor temperatura y el solo roce de las sábanas incrementa la sensación de dolor. Estas y otras muchas dolencias del pie tienen una trascendencia socioeconómica de gran importancia, con un aumento de costes a los servicios de salud nada despreciable, provocando un incremento de la asistencia, y del uso de medicamentos. Adicionalmente estas dolencias dan lugar a un importante deterioro de la calidad de vida del paciente y familiares. La invención permite mediante su especial diseño en la zona de los pies, disponer de un mayor espacio para la movilidad de estos, aliviando la tensión de la sábana encimera remetida bajo el colchón, y con ello un incremento de confort durante el sueño y mitigando molestias o dolores en situaciones de enfermedad o dolencia relacionadas con el pie. El diseño o pliegue específico que proporciona la oquedad en el tejido, puede realizarse en otro tipo de elementos de la ropa de cama, tales como manta, edredón, funda nórdica etc.

Descripción de la invención

La presente invención resuelve de una forma eficaz y económica algunos de los inconvenientes del uso de la sábana encimera convencional. Se determina la sábana encimera de diseño ergonómico a partir de un lienzo de algodón, lino, material sintético, seda, etc., o la combinación de cualquiera de ellos, que cumpla la función que se requiere. Dispone dicha sábana, de un largo y ancho adecuado a cada una de las diferentes medidas de colchón que usualmente se comercializan. Comprende en la parte donde se ubican los pies, de un diseño específico constituido por la forma de un medio tubo o cualquier otra hechura o pliegue que permita una oquedad en esta zona. En el caso del pliegue, este ira cosido a ambos lados, con la finalidad de mantener su configuración. Dicha pieza, pliegue o hechura como parte del tejido de la sábana encimera, se localiza perpendicular al largo de esta, de la anchura del colchón sobre la que se remete, emplazada al lado contrario del embozo, y situada en la parte superior de la cama, una vez remetida bajo el colchón la sábana encimera con diseño ergonómico. Esta característica permite disponer en la zona de los pies de un mayor espacio, proporcionando una mayor movilidad de estos, aminorando la tensión y el roce, sin que la sábana encimera pierda su función de sujeción, con la finalidad de asegurar la configuración de sí misma o de la ropa de la cama que sostiene en su parte superior, manta, edredón, etc., que de otra forma perdería su orden o se deslizaría hacia el suelo. En otra forma de realización, el diseño de medio tubo en el tejido de la sábana, se logra con una cinta de tejido que dispuesta convenientemente en ambos lados de la sábana encimera, en contacto con los pies y mediante unas pinzas u otra forma de sujeción, que permiten retraer una porción de la sábana para crear un espacio lo suficientemente grande como para ubicar los pies en su máxima extensión sin percibir la tensión de dicha sábana encimera remetida en el colchón. El diseño de medio tubo o pliegue, que permita una oquedad en la zona de los pies, como parte del tejido de la sábana encimera, tiene una altura lo suficiente como para alojar un pie, con o sin un elemento inmovilizador, tal como una férula, de una persona tendida en posición supina, sin que en esta posición se sienta ninguna presión. Ello permite mantener la tensión de la sábana remetida bajo el colchón sin comprometer su configuración y función. El ancho del diseño de medio tubo que comprende la invención, tiene el ancho de la cama donde se ubica, con la finalidad de encontrarse libre de la tensión que le proporciona al resto de la sábana encimera con diseño ergonómico cuando se encuentra remetida bajo el colchón en las partes laterales. Ambos lados del medio tubo llevan una pieza de tejido para cerrar dicho diseño, en otra forma de realización ambos lados del tubo van abiertos. La finalidad de la invención es disponer de una sábana encimera que cumpla la funciones de esta, preservar la configuración de la cama con todos los elementos de abrigo, mantener una zona de confort e intimidad cuando por cualquier razón hacemos uso de la cama, ya sea por descanso o enfermedad, pero aliviando la tensión y el roce que provocan la sábanas encimeras convencionales, que en algunos casos pueden provocar incomodidad y en otras generar dolencias o mantenerlas en el tiempo. De esta forma la invención es de gran ayuda, especialmente en los centros hospitalarios, donde hay pacientes que por sus características viven literalmente debajo de las sábanas. Este diseño o pliegue específico, que proporciona una oquedad en la zona de los pies para una mayor movilidad de estos, puede ser realizado en otros elementos de la ropa de cama, que en ocasiones sustituyen a la sábana o junto a esta proporcionan confort, tal como la manta edredón, funda nórdica, o incluso saco de dormir . Desde el punto de vista técnico, la confección de este diseño específico de la sábana encimera, edredón, manta, funda nórdica etc., no tiene ninguna dificultad con la tecnología actual.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción se acompaña como parte integrante las siguientes figuras, con carácter ilustrativo y no limitativo.

Figura 1. Muestra una vista en perspectiva estando la invención adecuadamente colocada sobre la cama.

5 Figura 2. Muestra una vista lateral de una cama con la sábana con diseño ergonómico dispuesta sobre ella.

Figura 3. Muestra una vista en planta de la invención en toda su dimensión, antes de ser colocada y remetida bajo el colchón.

10 Figura 4. Muestra una vista en planta de la invención y de su configuración, una vez colocada en la cama y remetida bajo el colchón.

Realización preferente de la invención

15 A la vista de las figuras se observa como la sábana encimera con diseño ergonómico 1, está constituida por un lienzo de algodón, seda, franela micro fibra etc., que comprende un diseño específico en la zona donde se alojan los pies durante el uso de la cama. Se localiza el diseño en forma de medio tubo 2 o cualquier otra configuración, tal como un pliegue cosido en ambos extremos, que cumpla la función que se requiere, en el lado opuesto del embozo 3 y almohada
20 5, perpendicular al largo de la cama, y preferentemente del ancho del colchón 4, cuando la sábana encimera con diseño ergonómico 1 esta remetida entre este y el somier 6, o cualquier estructura que sostenga dicho colchón 4. Como se ha descrito anteriormente y en otra forma de realización, el diseño de medio tubo que proporciona la oquedad en la zona de los pies, se logra mediante unas cintas de tejido, con una pinza en cada extremo, y que de una forma
25 removible, se pueden fijar a ambos lados de la sábana encimera configurando la forma deseada. Con toda esta característica de la invención, se logra una ropa de cama correctamente instalada, implementando su función, pero permitiendo una mayor movilidad de los pies, y con ello disminuyendo la presión y erosión en esta zona.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido, o la combinación de ellos, **caracterizada** porque comprende un diseño, hechura o pliegue en forma de medio tubo (2), que crea una oquedad en la zona de los pies. Se localiza dicho diseño hechura o pliegue en forma de medio tubo (2), en el lado opuesto del embozo (3) y almohada (5), cuando la invención (1) está remetida entre el colchón (4) y el somier (6), o cualquier otra estructura que sostenga dicho colchón (4).
- 10 2. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido, o la combinación de ellos, según la reivindicación 1, **caracterizada**, porque el ancho del diseño o hechura en forma de medio tubo (2) que comprende la sábana encimera con diseño ergonómico (1) coincide con el ancho del colchón (4) sobre el que se coloca.
- 15 3. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido o la combinación de ellos, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las dimensiones del tejido del diseño o hechura de medio tubo (2), son las apropiadas para alojar los pies de una persona en posición decúbito supino, y pudiendo portar un elemento ortopédico o escayola.
- 20 4. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido o la combinación de ellos, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la oquedad que produce el diseño o hechura de medio tubo (2) que comprende el tejido, puede ser creado por la hechura de otras formas geométricas, que cumpla la misma función.
- 25 5. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido o la combinación de ellos, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los lados del diseño o hechura en forma de medio tubo (2) u otra forma geométrica, que proporcione el espacio deseado en esta zona, pueden ir tapados con una pieza de tejido.
- 30 6. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido o la combinación de ellos, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la oquedad o espacio para alojar los pies con comodidad y sin tensión puede ser creado mediante unas cintas de tejido que comprenden una pinzas o sistema de fijación removibles, en cada uno de sus extremos, con la finalidad de retraer el tejido en la zona de los pies.
- 35 7. Sábana encimera con diseño ergonómico (1) de algodón, lino, seda, micro fibra, otro tejido o la combinación de ellos según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicha sábana encimera con diseño ergonómico (1), puede sostener otros elementos de ropa de cama, tal como una manta, edredón, funda nórdica, que comprendan el mismo diseño, hechura o pliegue para proporcionar una oquedad en la zona de los pies.
- 40

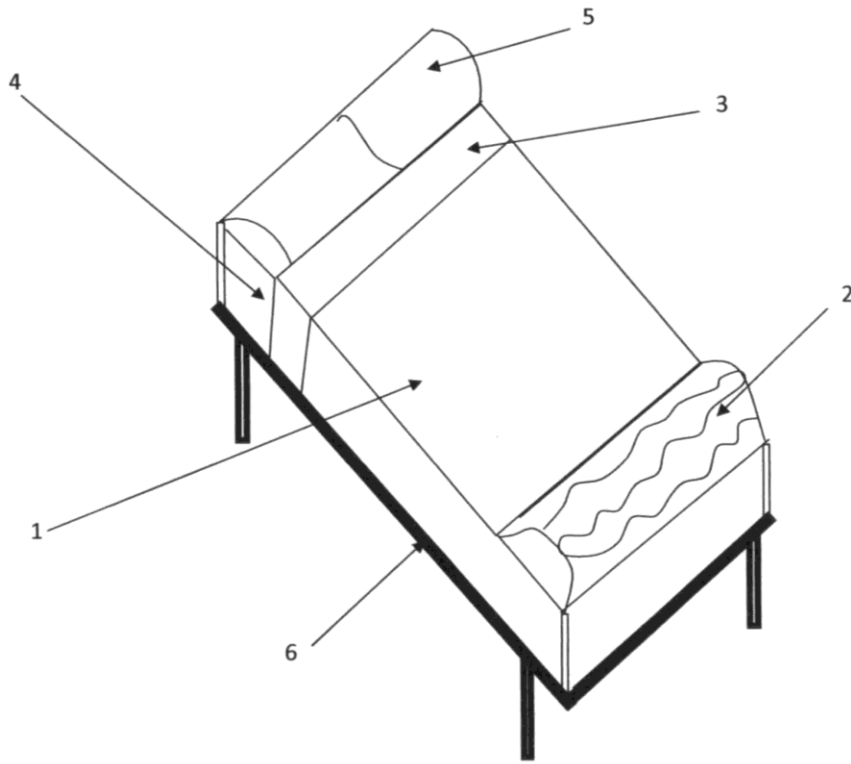


FIGURA 1

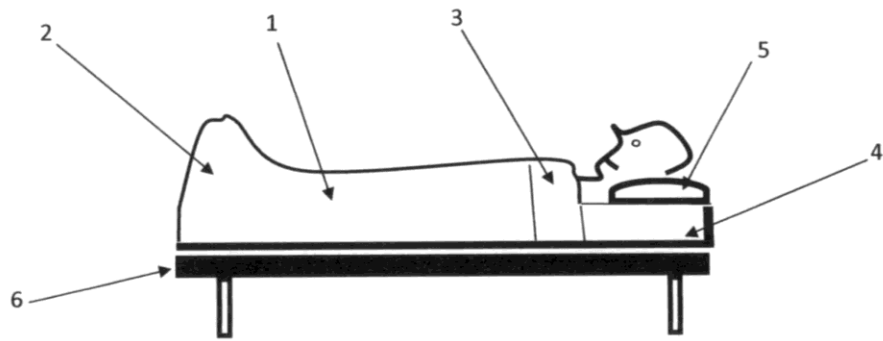


FIGURA 2

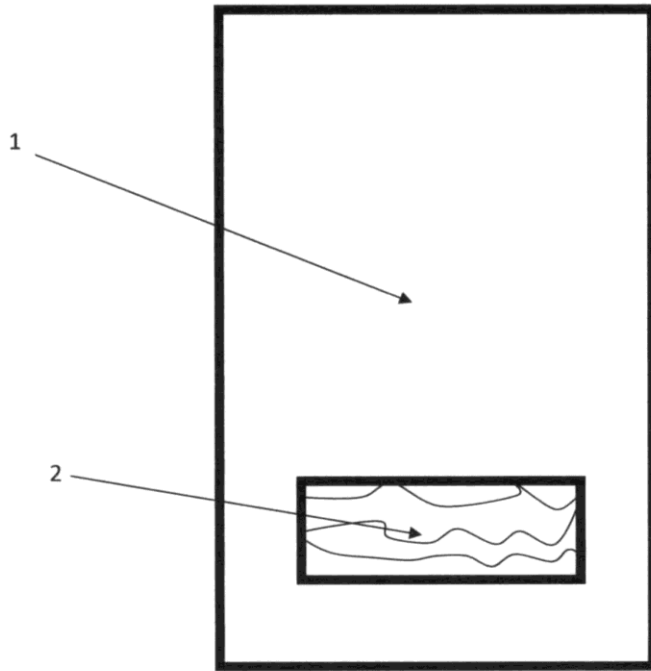


FIGURA 3

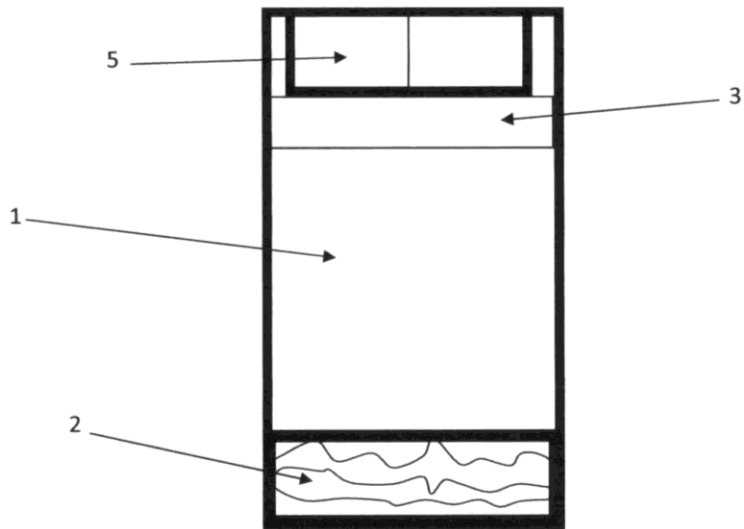


FIGURA 4